

211  
FOLIO

1640

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

Poder Ejecutivo

17 SET. 1992

USHUAIA,

VISTO el Expediente C-249/90 del registro del Consejo Provincial de Educación y el Decreto Territorial Nº 2870/90 por el cual se convoca a Concurso de Titularización de Ingreso a Maestro Bibliotecario, correspondiente al año 1990; y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del Artículo 2º del mencionado Decreto se establece el cronograma respectivo del Concurso 2/90 "Titularización ingreso a la docencia EXTENSION EDUCATIVA", según el detalle que figura en el Anexo II del mismo;

Que mediante Decreto Territorial Nº 2572/91 se prosigue el desarrollo del Concurso citado en el considerando anterior, estableciéndose un nuevo cronograma explicitado en el Anexo I del mismo;

Que en este último cronograma no se consigna fecha de la toma de posesión respectiva, advirtiéndose mediante N.I.A.L.C.P.E. Nº 2/91 que previo a su determinación sería conveniente requerir a la Presidencia de la Nación información sobre el curso seguido por presentaciones que guardaban conexidad con dicha cuestión;

Que mediante Nota Gob. Nº 55/92 se solicita la información descripta precedentemente;

Que al presente tales presentaciones han sido devueltas a esta Jurisdicción, quedando así agotada la vía recursiva administra

SECRETARIA  
DE  
EDUCACION  
Y CULTURA

Es copia fiel del original

DIRECCION DE DESPACHO GENERAL

...///2.-

B-112

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

Poder Ejecutivo

///...2.-  
tiva;

Que firme y definida la situación antes dicha corresponde completar el cronograma del Concurso 2/90 -Ingreso a la docencia - Maestro Bibliotecario, determinando la fecha de toma de posesión relativa a las adjudicaciones efectuadas en fecha 20/11/91 en las ciudades de Ushuaia y Río Grande respectivamente;

Que en virtud de lo prescripto en el Artículo 13 de la Ley 261 la toma de posesión se produce al comienzo del período escolar siguiente al que se hicieran las designaciones, correspondiendo en este particular al inicio del período escolar 1992; es decir el día 24/2/92, fecha a considerar al solo efecto de la antigüedad y la calificación correspondiente, pero sin que ello se traduzca en percepción de remuneración alguna, ya que tal implicaría un enriquecimiento sin causa por falta de la prestación correlativa;

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el Artículo 135 de la Constitución Provincial;

Por ello:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

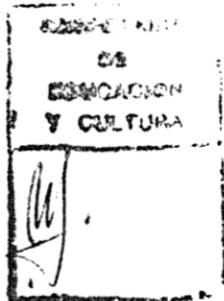
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

ARTICULO 1º - ESTABLECER como fecha de toma de posesión del Concurso 2/90 "Ingreso a la docencia -Maestros Bibliotecarios", convocado mediante De-

.../// 3 .-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

Poder Ejecutivo

///...3 -

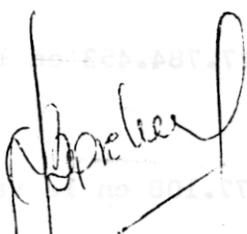
creto Territorial nº2870/90 y Decreto Territorial nº 2572/91, el día veinticuatro (24) de Febrero de mil novecientos noventa y dos - inicio período escolar 1992 -, la que será considerada al solo efecto de la antigüedad y calificación de los docentes designados según detalle del Anexo I del presente y sin que ello se traduzca en devengamiento de haberes por no haber existido la contraprestación respectiva.

ARTICULO 2º - Dar de alta a los docentes que se detallan en el Anexo I del presente Decreto en las Vacantes allí constatadas, a partir del día veinticuatro (24) de Febrero de 1992.

ARTICULO 3º - Declarar sin cubrir las vacantes que figuran en el Anexo II del presente, por no existir aspirante a las mismas, considerándose a los efectos administrativos, declaradas al día 24-02-92.

ARTICULO 4º - Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

DECRETO Nº **1640** /92

  
FULVIO LUCIANO BASCHERA  
Ministro de Gobierno

  
MIGUEL ANGEL CASTRO  
Vicegobernador  
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

Es copia fiel del original

  
DIRECTOR DE LEGACIÓN GENERAL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

Poder Ejecutivo

1640

ANEXO I - DECRETO Nº /92

MAESTRO BIBLIOTECARIO - ESCUELA COMUN

DEPARTAMENTO USHUAIA

Escuela nº 1

-ALVAREZ, Marcela Alejandra - D.N.I. 16.925.801 en la vacante Creación Ley 299.

Escuela nº 3

-VARELA, Graciela Lydia - D.N.I. 10.135.228 en la vacante Creación Ley 289.

-FRACARO, Ercilia Elibana - D.N.I. 13.546.750 en la vacante Creación Ley 299

Escuela nº 9

-MATHE, Catalina - D.N.I. 12.157.490 en la vacante Creación Ley 299

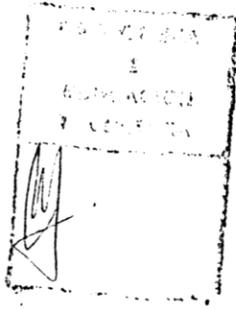
Escuela nº 13

-VICENTIN, Gabriela Teresita - D.N.I. 17.784.453 en la vacante Creación Ley 289

-CASANOVA, Clelia Beatriz - D.N.I. 5.077.108 en la vacante Creación Decretp 200/84

Escuela nº 16

-POGGI, María de las Mercedes - L.C. 6.412.619 en la vacante Creación Ley 299



Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp that reads 'Es copia fiel del original'.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

Poder Ejecutivo

///...2 .-

Escuela nº 22

-SIMONETTA, Laura Mónica - D.N.I. 17.863.068 en la vacante Creación Ley  
299

Escuela nº 24

-FERRARIO, Gabriel - D.N.I. 14.197.859 en la vacante Creación Ley 299

Escuela nº 29

-ALVAREZ, Alba Beatriz - D.N.I. 18.302.739 en la vacante Creación Ley  
299.

MAESTRO BIBLIOTECARIO - ESCUELA COMUN

DEPARTAMENTO RIO GRANDE

Escuela nº 4

-PAZ, Ramón César - D.N.I. 13.959.130 en la vacante Traslado Definitivo  
SIMONETTA, Miriam, Escuela nº 20 - Decreto 634/90

Escuela nº 7

-FOGLIA, Marisa Daniela - D.N.I. 18.508.502 en la vacante Creación Ley  
299

Escuela nº 10

-BERNARDEZ, Roxana - D.N.I. 16.243.734 en la vacante Creación Ley 299

Escuela nº 14

-CORDOBA, Ana María del Carmen - D.N.I. 12.560.676 en la vacante Crea-

...///3

Es copia fiel del original



Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Poder Ejecutivo

///...3.-

ción Ley 299

Escuela nº 21

-MENDEZ MARTINEZ, Estanislada Kotasca - D.N.I. 18.716.431 en la vacante  
creación Ley 299

Escuela nº 25

-GODOY, Graciela Sandra - D.N.I. 17.175.409 en la vacante creación Ley  
299

Escuela nº 26

-YORIO, Silvia Adriana - D.N.I. 11.686.809 en la vacante Creación Ley  
299

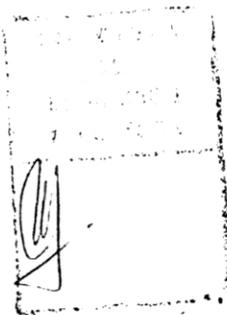
Escuela nº 28

-CUELLO, Josefa Amanda - L.C. 5.941.242 en la vacante Creación Ley 299

MAESTRO BIBLIOTECARIO - ADULTOS

DEPARTAMENTO RIO GRANDE

-LESCANO, Victoria Elizabeth - D.N.I. 12.897.424 en la vacante Creación  
Ley 299



FULVIO LUCIANO BASCHER  
MINISTRO DE GOBIERNO

MIGUEL ANGEL CASTRO  
Vicegobernador  
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

Es copia fiel del original

JUAN CARLOS CARRANZO  
DIRECTOR DE DESPACHO GENERAL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

Poder Ejecutivo

1640

A N E X O    I I    -    D E C R E T O    N º    /92

DECLARANSE SIN CUBRIR LAS SIGUIENTES VACANTES:

MAESTRO BIBLIOTECARIO- ESCUELA COMUN

DEPARTAMENTO USHUAIA

-Escuela nº 1 - Creación Ley 289

-Escuela nº 15 - Creación Ley 299

MAESTRO BIBLIOTECARIO- ESCUELA COMUN

DEPARTAMENTO RIO GRANDE

-Escuela nº 2 - Creación Ley 299

-Escuela nº 4 - Creación Ley 299

-Escuela nº 5 - Creación Ley 299

-Escuela nº 7 - Creación Ley 289

-Escuela nº 8 - Creación Ley 299

-Escuela nº 8 - Creación Ley 289

-Escuela nº 10 - Creación Ley 299

MAESTRO BIBLIOTECARIO - ADULTOS

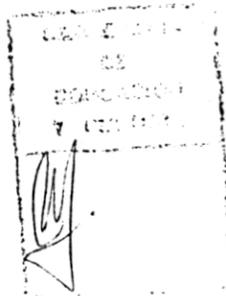
DEPARTAMENTO USHUAIA

-Escuela Adultos nº 1 - Creación Ley 299

MAESTRO BIBLIOTECARIO - JARDIN DE INFANTES

DEPARTAMENTO USHUAIA

-Jardín de Infantes nº 2 - Creación Ley 299



*[Handwritten signatures]*

Es copia no del original

JUNTA DE GOBIERNO  
DIRECTOR DE DESPACHO GENERAL

